¿Ya sabes qué **información y documentación debes tener** para presentar tus declaraciones de situación patrimonial y de intereses?

¿Qué información y documentación necesitas?

De tu información personal
- Clave única de registro de población (CURP).
- Registro federal de contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio.
- Currículo vitae.
- Experiencia laboral.

De tus ingresos
- Recibo de nómina y/o declaración fiscal.
- Comprobante de percepción de sueldo o de otro tipo de ingreso.
- Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos.

De tus bienes
- Escrituras públicas y/o contratos de bienes inmuebles.
- Factura de vehículos y bienes muebles.

De tu pareja y dependientes económicos (en su caso)
- Datos de la pareja.
- Acta de matrimonio.
- Datos del dependiente económico.
- Acta de nacimiento.

De tu situación financiera
- Contratos y estados de cuenta bancarios.
- Contratos y estados de cuenta de gravámenes y adeudos.
- Préstamo o comodato por terceros.

De tu participación en empresas, sociedades o asociaciones
- Actas constitutivas.

Verifica si tienes todos los documentos necesarios.

Infórmate de los plazos para presentar tu declaración según la modalidad que te corresponda.

Revisa tu situación y cumple con tu obligación.

Ingresa a:
nuevosistemadeclaracionesCJF.cjf.gob.mx
(DISPONIBLE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020)

¿Tienes dudas?
La Contraloría del Poder Judicial de la Federación te asesora.

MUY IMPORTANTE

Asegúrate de guardar y enviar tu declaración.
Verifica tu acuse de recibo.

Consejo de la Judicatura Federal

CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Dirección General de Substanciación, Registro y Seguimiento de la Evolución Patrimonial
01 (800) 710 7533, Ext. 6565 / Conmutador: 01 (55) 5449 9500, Ext. 6565
RED NACIONAL # 318 6565 (Sólo CJF)
registropatrimonial@correo.cjf.gob.mx